

Situación Ambiental de Venezuela 2010

Análisis de percepción del sector

Editores:

Diego Díaz Martín (Coordinador)

José Antonio Apostólico

Isabel Novo Torres

Yazenia Frontado

Alonso Lizaraz



Cómo citar este documento

VITALIS (2010). Situación Ambiental de Venezuela 2010. Análisis de Percepción del Sector. Editor y Compilador: Diego Díaz Martín, 37 pp. 2da. Edición. Caracas, Diciembre. Disponible online en: www.vitalis.net (indicar fecha en que fue consultado en Internet).



Equipo Editorial

Diego Díaz Martín, Presidente de VITALIS y Jefe del Departamento de Estudios Ambientales de la UNIMET (ddiazmartin@vitalis.net)

José Antonio Apostólico, Tesorero de VITALIS. Socio de la Firma Espiñeira, Sheldon y Asociados, PricewaterHouse Coopers Venezuela (jaapostolico@vitalis.net)

Isabel Novo-Torres, Directora de Educación y Ciudadanía de VITALIS (inovo@vitalis.net)

Yazenia Frontado, Coordinadora de Proyectos de VITALIS y Asistente Técnico de Proyecto Ávila de la Universidad Metropolitana (afrontado@vitalis.net)

Alonso Lizaraz, Coordinador del Capítulo Zulia de VITALIS (alizaraz@vitalis.net)

Portada y Digitalización: Diego Gabriel Díaz Giammarino, Coordinador de Comunicaciones Electrónicas de VITALIS (dgdg@vitalis.net)



Por favor no imprima este informe a menos que sea estrictamente necesario. En ese caso, hágalo por ambas caras del papel o asegúrese que el papel sea reutilizado. Así estará contribuyendo a disminuir la presión sobre los bosques naturales y reducir la producción de residuos y desechos, y el consumo de agua y energía.

Índice de Contenidos

Presentación	4
Metodología	5
Sector al que pertenecen los expertos consultados	5
Proporción profesional de los expertos consultados	6
Principales problemas ambientales del 2010	7
Principales logros ambientales del 2010	16
Gestión de las diversas organizaciones en materia ambiental	22
Propuestas para la acción en el 2011	24
Anexos	33
Perfil Profesional de VITALIS	36

Presentación

El presente análisis evalúa los principales alcances y dificultades de la gestión ambiental en Venezuela durante el año 2010 e identifica acciones concretas que pueden ser desarrolladas en el corto, mediano y largo plazo, para promover una mayor eficiencia y eficacia en la gestión, conservación y uso sustentable de nuestros recursos naturales y del ambiente en general.

Lejos de ser exhaustivo, este estudio pulsa la opinión profesional de un amplio grupo de expertos venezolanos de diferentes sectores del acontecer ambiental a lo largo y ancho del país, representantes de diversos sectores, incluyendo el gubernamental (nacional, estatal y municipal), las organizaciones no gubernamentales, las empresas privadas, el sector académico y de investigación, las asociaciones de vecinos y consejos comunales, y los medios de comunicación social, entre otros.

Dado el carácter intencional de la muestra, los resultados son representativos de la percepción del sector para el 2010, así como de los principales retos y desafíos ambientales del 2011.

En respeto a la libertad de pensamiento y a las instituciones, se ha dado prioridad a las menciones técnicas, científicas y gerenciales de los expertos consultados, procurando así un informe sustentado en su validez profesional, y no en juicios de valor. En algunos casos, se requirió la comprobación documental mediante la consulta de documentos, páginas Web de los actores involucrados, sociedades científicas y profesionales, en otros se ha dejado la información original aportada por los expertos, confiando en su criterio y responsabilidad.

Es importante destacar que este informe no refleja necesariamente la opinión de sus editores o la de VITALIS. Su objetivo es impulsar un debate constructivo, propositivo y proactivo, dirigido a ofrecer un diagnóstico descriptivo general sobre la gestión ambiental del país, que pueda ayudar a conciliar posiciones e intereses en favor de la conservación de los recursos naturales, el desarrollo sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, así como a explorar los mecanismos y las acciones a emprender a las puertas de un nuevo año en la gestión ambiental en Venezuela.

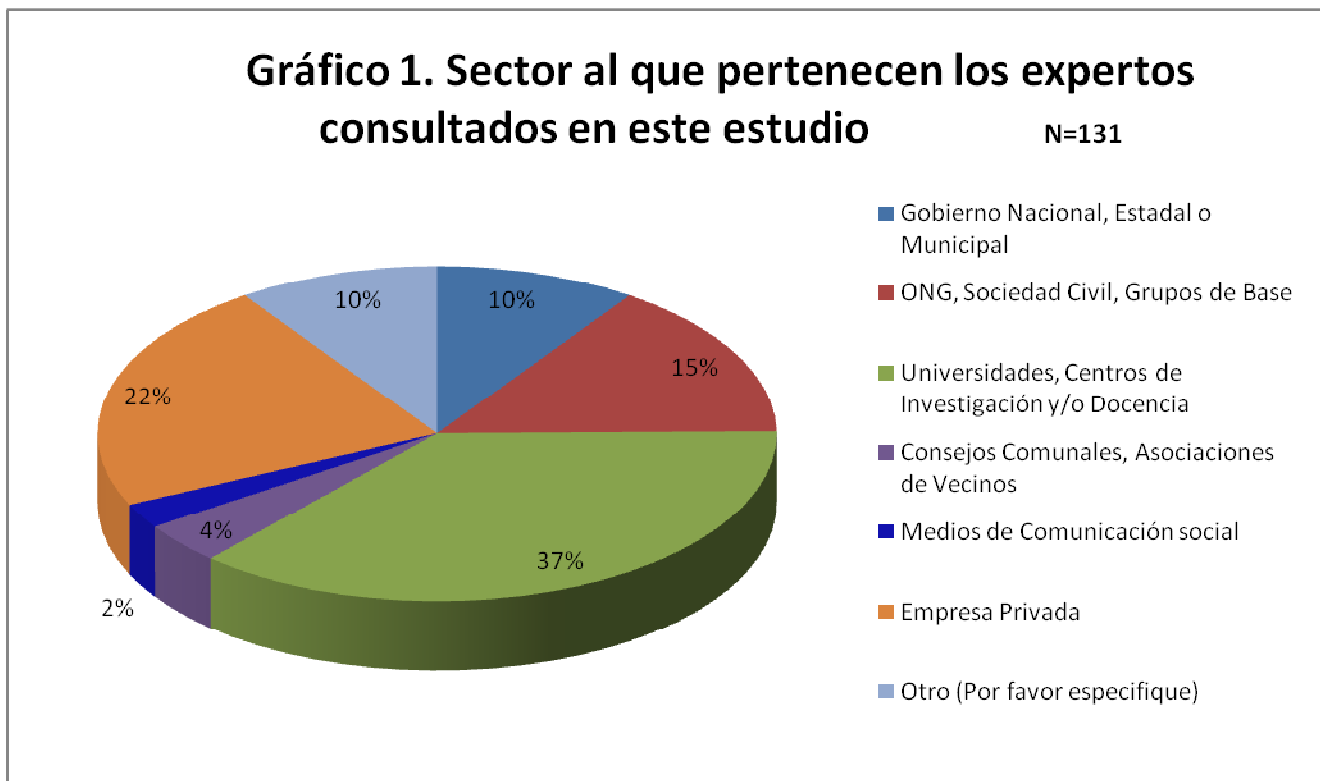


Metodología

El presente análisis fue de tipo descriptivo, realizado con muestras similares a las de los años 2000 a 2009. Para ello, se elaboró un instrumento de recolección de datos bajo la modalidad de encuesta, disponible en el Anexo 1. La consulta se desarrolló entre el 15 de octubre y el 30 de diciembre de 2010.

La invitación fue abierta a todos los profesionales que quisieran participar a nivel nacional, con la condición de tener experiencia en el sector ambiental venezolano. Sin embargo, el instrumento fue enviado de manera intencional a las diferentes redes y asociaciones que agrupan especialistas del sector ambiental de diversas organizaciones públicas y privadas, incluyendo medios de comunicación social, universidades y ONG, obteniendo una importante respuesta.

En total se recopilaron 131 opiniones válidas, de igual número de profesionales representantes de los sectores agrupados en el Gráfico 1. La muestra estuvo conformada por 51% de hombres y 49% mujeres.



Al igual que años anteriores se contó con la plataforma de VITALIS en su portal (www.vitalis.net), en alianza con www.encuestafacil.com, que permitió la

sistematización y rápido análisis de la data.

Del total de expertos, 44% posee más de 10 años de experiencia en el sector ambiental, en tanto que 37% refieren entre 3 y 10 años de experiencia, y 19% menos de 3 años de experiencia.

En cuanto a la formación profesional de los mismos, la gráfica 2 resume sus áreas de competencia.

Destacan en mayor proporción los Biólogos, Ecólogos o similar (29%), seguido de los Ingenieros (25%) y los Educadores (21%). Por su parte, 11% de los expertos refieren no poseer una carrera específica, pero si una amplia experiencia en el sector ambiental venezolano.



Principales Problemas Ambientales del 2010

Seguidamente se resumen los principales problemas ambientales identificados por parte de los especialistas consultados durante este análisis, ordenados de mayor a menor importancia, de acuerdo con la frecuencia y coincidencia en su mención.

Es de hacer notar que algunos de los problemas abordados trascienden la escala temporal del período bajo estudio, con lo cual se denota la dimensión de cada variable ambiental y se destaca la consuetudinaria aparición de problemas año tras año, pues esta problemática pareciera ser más bien el resultado de una serie de eventos, que la consecuencia de un problema aislado o aislable.

Asimismo, destaca que algunos de los problemas citados están relacionados entre sí, sin embargo en algunos casos se mantiene su mención independiente, para facilitar su análisis y comprensión.

En algunos casos, fue necesaria la comprobación documental de las informaciones aportadas por los expertos, dada su complejidad y/o poca ocurrencia dentro de la muestra.

De acuerdo con los 131 especialistas que participaron en la consulta 2010, los principales problemas ambientales del año, en orden de mayor a menor importancia, fueron:

- **Larga sequía e inundaciones que afectaron a todo el país**, con consecuencias en diversos escenarios del acontecer nacional, particularmente en lo social, económico y ambiental. Tal situación evidenció la carencia de planes y estrategias eficientes que permitan conocer, comprender, manejar y generar los mecanismos para minimizar los impactos del cambio climático y de las emergencias originadas por los diversos fenómenos naturales ocurridos. En este sentido, la Segunda Comunicación sobre Cambio Climático, así como el plan y la estrategia nacional para mitigar sus efectos y desarrollar los mecanismos de adaptación, siguen siendo una deuda con el país.
- **Inapropiado manejo de los residuos y desechos sólidos (principalmente domésticos)**, tanto en la fuente como en los sistemas de transporte, tratamiento y/o disposición final, en particular dentro de las grandes ciudades. Especial preocupación existe por la cantidad de vertederos y botaderos de residuos que proliferan en el país, manejados sin criterios sanitarios ni ambientales, así como la cantidad de desechos que continúan siendo dispuestos

sin el debido tratamiento final. Pese a decretarse el tema de la basura como de emergencia nacional desde el 2001, poco se ha avanzado en su solución.

- **Mal manejo de vectores que ha traído como consecuencia la proliferación de enfermedades metaxénicas**, que pueden transmitirse de otros animales a seres humanos (zoonosis), o entre los seres humanos a través de insectos u otros animales (zooantroponosis). Entre ellas encontramos al Dengue, que debe tratarse no sólo como un problema sanitario, sino también ambiental, y que ha afectado y sigue afectando a un grupo importante de la ciudadanía.
- **Inapropiado manejo de las aguas servidas y residuales**, que contaminan las fuentes de aguas superficiales y subterráneas, deterioran el paisaje, y comprometen los atributos físico-químicos y naturales de ríos, riachuelos, lagunas, lagos y playas a nivel nacional.
- **Nueva amenaza de modificar el lindero norte del Parque Nacional Waraira Repano**, sin el debido análisis técnico y la consulta a las universidades, los grupos conservacionistas, los centros de investigación, las comunidades, y hasta otras instancias del mismo gobierno. Algunos expertos consultados advierten que su modificación pudiera no ser solo riesgosa para la integridad del área protegida y su representatividad ecosistémica, sino para los posibles habitantes que llegaran a poblar la zona, caracterizada por altas pendientes y con escasos servicios públicos, en particular del agua potable.
- **Limitado tratamiento y acceso al agua potable**. Muchos expertos reportan agua con problemas de potabilización, producto de las lluvias y de algunos sistemas ineficientes de tratamiento y distribución.
- **Producción y/o comercialización de equipos electrónicos, considerados como peligrosos una vez desechados**. Las empresas públicas y privadas co-responsables deben informar y estimular a sus clientes a disponerlos apropiadamente al final de su vida útil, a coordinarse apropiadamente con las autoridades ambientales, y a cumplir los estrictos controles a las que son sometidas algunas de ellas en mercados internacionales.
- **Derroche de agua y energía siguen siendo prácticas habituales de la ciudadanía**, pese a las crisis de los sectores energético e hídrico. Los esfuerzos educativos, informativos, persuasivos y coercitivos en esta materia, parecen no haber logrado los resultados esperados.

- **Proliferación de sistemas de generación de energía eléctrica altamente contaminantes**, operados con diesel y/o gasoil, aunado al poco incentivo e inversión para impulsar el uso de energías limpias y/o renovables, como la eólica (por efecto de las masas de aire), undemotriz (del mar) y solar.
- **Pocos esfuerzos en materia educativa ambiental, que formen en valores a la ciudadanía y promueva nuevas actitudes en favor de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.** Muchos de los esfuerzos desarrollados en el 2010 se articulan más en compañías publicitarias que educativas, olvidando la necesidad de permanecer en el tiempo para lograr los cambios de conducta indispensables en la materia, a los fines de abordar y resolver los principales problemas ambientales que afectan al país.
- **Falta de coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos estatales y municipales en la gestión ambiental oficial.** En particular la descoordinación es notoria entre gobiernos de distintas tendencias políticas, olvidando que el ciudadano y su entorno son los principales afectados de tales conductas.
- **Contaminación de las playas marinas y lacustres**, por acumulación indebida de residuos y desechos sólidos, disposición de aguas servidas sin el debido tratamiento y el uso indiscriminado de combustibles y lubricantes que son arrojados directamente al mar, lo cual ocasiona efectos contaminantes en nuestras playas marinas y lacustres afectando a la fauna y flora de estos ambientes.
- **Vertido de crudo en el Lago de Maracaibo** extendido hasta las costas del municipio Maracaibo, municipio San Francisco, la Cañada de Urdaneta y la Costa Oriental de Lago, con los efectos negativos en la fauna y vegetación del Lago de Maracaibo y las zonas aledañas.
- **Mal manejo de los residuos hospitalarios, tóxicos y peligrosos a nivel nacional.** Las empresas operadoras de recolección siguen sin contar con toda la infraestructura necesaria para el apropiado manejo de estos residuos y las autoridades ambientales realizan pocos esfuerzos para su debida supervisión.
- **Limitada inversión en investigación científica orientada a documentar la situación de la biodiversidad**, así como para describir y valorar territorios poco explorados en nuestra geografía, situación que algunos expertos consideran que empeorará con el cambio de la LOCTI, y que pudiera tener efectos en la gestión

ambiental en general, en especial de las empresas, las ONG y las universidades.

- **Débil actuación ambiental de algunas ONG** frente a propuestas legislativas gubernamentales, así como ante las expropiaciones de reservas o hatos privados destinados a la conservación de la naturaleza, que han permanecido en silencio, pese a la importancia de estos temas en la gestión ambiental de Venezuela.
- **Posible amenaza de la integridad del Santuario de Fauna Silvestre Cuevas de Paraganá, único existente en Venezuela**, debido a la puesta en marcha del Proyecto Petroquímico *Polipropilenos del Sur* que pudiera atentar en contra de su integridad.
- **Amenaza a la integridad de algunas reservas naturales** producto de la invasión, expropiación e/o intervención de diversos Hatos con vocación conservacionista, que pudieran conllevar cambios en sus usos y actividades incompatibles con sus objetivos a favor del desarrollo sustentable.
- **Persistencia de la minería ilegal en el sur del país**, en particular en los estados Bolívar y Amazonas, con consecuencias lamentables en la calidad de los cuerpos de agua, especialmente por el mercurio depositado en dichos cuerpos de agua.
- **Eutrofización de diversos embalses** evidenciado por el crecimiento incontrolado de plantas acuáticas, por causas que deben evaluarse y manejarse, a fin de no comprometer la vida útil de estos cuerpos de agua.
- **Comercio ilegal de animales y plantas silvestres**, especialmente en las carreteras de San Felipe (Yaracuy), Barlovento (Miranda), Morón (Carabobo), Chichiriviche (Falcón), Falcón-Zulia, Píritu (Anzoátegui), y las áreas del Delta del Orinoco (Amacuro) y carreteras y pueblos del Edo. Bolívar.
- **Proliferación de la Palometa Peluda (*Hylesia metabus*) en algunas zonas del oriente del país**, que ha traído algunos problemas de salud incluyendo dermatitis a los pobladores, además de la alteración de algunos procesos ecológicos esenciales ligados a los hábitos de este Lepidóptero.
- **Inapropiado manejo de agroquímicos, pesticidas y fertilizantes**, y poco conocimiento que rige la materia de pesticidas y/o plaguicidas en el país, lo cual

puede generar consecuencias tanto para quienes administran estas sustancias, como para los medios en los cuales son suministradas.

- **Limitada supervisión y control de las fuentes fijas y móviles de emisiones a la atmósfera**, exacerbadas por el congestionamiento del tránsito en las principales ciudades y el uso de plantas termoeléctricas con combustibles fósiles. La contaminación atmosférica se ve agravada por el deficiente seguimiento al mantenimiento del parque automotor, en particular de las unidades de transporte público y de carga.
- **Uso indiscriminado de sirenas y cornetas**, sin dejar de lado el hábito criollo de tocar corneta en forma excesiva, lo cual ocasiona niveles de contaminación sónica elevados en diversas zonas del país. Destaca también el volumen excesivo en algunos espectáculos públicos, sin el debido control.
- **Bajo impacto de la celebración del Año de la Biodiversidad en el país**, expresado en la baja inversión de las investigaciones, el desarrollo de pocos foros, congresos y seminarios con la debida representatividad de los principales sectores, la deforestación producto de invasiones, los incendios forestales, y los pocos resultados en materia de inventarios y nuevas especies reportadas para el país.
- **Mal manejo de especies domésticas**, en particular el descontrol que existe en cuanto al inventario de estos animales a nivel municipal, su control veterinario y el retiro de animales atropellados en las avenidas y autopistas, este último considerado como crítico. La nueva Ley para la Protección de la Fauna Doméstica Libre y en Cautiverio poco aportó en esta materia, pues no se cumple, además de ser catalogada por algunas asociaciones protectoras de animales como eutanásica y especista.
- **Presupuesto deficitario especialmente para el manejo de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE)**, particularmente aquellas con fines de protección, como los Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Refugios y Santuarios de Fauna Silvestre, lo cual ha limitado su planificación, monitoreo y conservación, en particular para el control de las invasiones, así como el uso intensivo de dichas áreas por parte de la colectividad.
- **Desarrollo de viajes o safaris con vehículos rústicos (4 x 4)**, con supuestos efectos en las áreas naturales, los cursos de agua y en general, el medio natural. Ello incluye el acceso de vehículos de todo tipo a sabanas y playas, sin

el debido control, en particular dentro de Parques Nacionales como Canaima y algunos ubicados en los Llanos venezolanos.

- **Falta de respuesta a las solicitudes y pronunciamientos por parte de las autoridades ambientales del país**, ante las solicitudes, propuestas y recomendaciones formuladas por investigadores, universidades y ONG, en temas ambientales claves, en particular en biodiversidad y áreas protegidas.
- **Crecimiento de los pasivos ambientales en diversas regiones del país**, particularmente en los estados Bolívar, Zulia, Carabobo, Monagas y Anzoátegui, sin la debida atención de las empresas públicas y privadas responsables de los mismos.
- **Posible ausencia de las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIAs)** en algunos proyectos urbanísticos, agrícolas, turísticos y de infraestructuras, locales, regionales y nacionales, obligatorias en el marco jurídico vigente y en particular la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- **Limitada participación de los sectores científico, académico, tecnológico y las ONG en las consultas públicas promovidas por diversas autoridades**, para tratar temas ambientales y proyectos normativos específicos, en particular con las recientemente promulgadas Ley de Bosques y Ley de Basura.
- **Carencia de centros profesionales para la recepción, mantenimiento en cautiverio y reinserción a su hábitat natural de las especies silvestres** que han sido rescatadas de manos privadas, devueltas por particulares tras mantenerlos en cautiverio o recuperadas en carreteras producto de arrollamientos.
- **Poca inversión y desarrollo de la infraestructura de conservación *ex situ* en el país**, constituida por zoológicos, acuarios y jardines botánicos que constituirían una excelente oportunidad para la educación, la recreación y la formación especializada.
- **Acuerdo de cooperación e intercambio con Corea del Sur para donar unas toninas**, sin la debida consulta con los diversos actores locales y nacionales, lo cual generó una gran resistencia por parte de la comunidad conservacionista y científica venezolana.
- **Desinformación y alarma innecesaria frente a fenómenos climatológicos y/o naturales** como la Calima, el Relámpago del Catatumbo, la disminución del

caudal del Salto Angel o la represa del Guri, o la presencia del Mar de Leva, entre otros, pues la población desconoce su naturaleza y dinámicas.

- **Falta de seguimiento a tiempo de compromisos nacionales importantes**, como el Plan Nacional para la Atención de Riesgos Naturales, el Reglamento de la Ley de Aguas, y el Reglamento de la Ley de Residuos y Desechos Sólidos, actualmente conocida como Ley de Gestión Integral de la Basura. Destaca la necesidad de preparar a la ciudadanía para su actuación frente a movimientos telúricos, inundaciones, deslaves y otros fenómenos naturales, pues en general, la colectividad no sabe qué hacer frente a los mismos.
- **Limitado control de especies exóticas en el país**, en particular del Pez León (*Pterois volitans*), que ha sido reportado y descrito en diversas localidades marinas de la costa venezolana, con efectos conocidos sobre especies autóctonas.
- **Deforestación para fines agrícolas y urbanísticos**, con posibles afectaciones no sólo en la calidad de los suelos, sino en la destrucción de fuentes de agua y en la regulación climática e hidrológica donde ocurren.
- **Mal manejo fitosanitario de árboles urbanos en las principales ciudades del país**, incluyendo la realización de podas severas inapropiadas, y pérdida de árboles por enfermedades, estrés hídrico o exposición a agentes contaminantes atmosféricos.
- **Inseguridad personal en parques de recreación y algunas áreas naturales protegidas**, que dificultan su uso por parte de usuarias y usuarios, y debilita la propia actuación oficial en su protección y su uso por parte de la ciudadanía.
- **Degradación de algunas cuencas por contaminación**, en particular del Lago de Valencia y de Maracaibo, y los ríos Limón, Catatumbo, Motatán, Tocuyo, Tuy, Guárico, Guapo, Unare, Manzanares y Neverí, entre otros.
- **Pocos avances en la recuperación del Río Guaire**. Los expertos consideran que no se han compartido indicadores ambientales convincentes, más allá de las inversiones y acciones tomadas en su desarrollo.
- **Construcción de desarrollos habitacionales sin criterios de ecodiseño y ecoeficiencia**, que no promueven el uso de la luz natural, la racionalidad en el consumo de agua y energía y el manejo responsable de sus residuos y desechos.

- **Carencia de un sistema eficiente, automatizado y confiable de alerta temprana**, que monitoree el nivel de los ríos, la pluviosidad, la velocidad del viento y otras variables climatológicas importantes, para la prevención y atención de emergencias.
- **Destrucción de tierras agrícolas** por erosión, salinización, sobre-uso de fertilizantes y pesticidas y falta de control biológico integrado de plagas, entre otros, que pudieran comprometer la seguridad alimentaria del país.
- **Débil o nula promoción del uso de la bicicleta por parte de los municipios**. Las ciclovías siguen siendo una panacea en la realidad de las principales ciudades de Venezuela, pese a su importancia y conveniencia para aliviar el tráfico en las ciudades y promover una vida más sana.
- **Poca información en torno a vectores importantes que pudieran transmitir enfermedades**. Los currícula vigentes no abordan de manera integral y pedagógica enfermedades como el Chagas, Dengue, Paludismo, Malaria, Bilharzia, entre otras.
- **Cacería furtiva en diversas partes del país**, en particular en los Llanos, los Andes y las zonas montañosas de la Región Costera, lo cual genera importantes impactos sobre la vida silvestre.
- **Limitada participación de todos los sectores en la Misión Árbol**, pues pareciera sólo incorporar algunos grupos de la sociedad identificados con el gobierno nacional, y no a todas las organizaciones interesadas en participar. Adicionalmente, algunos expertos tienen dudas en sus indicadores sobre el número de árboles plantados, y si efectivamente se han desarrollado los programas para manejar las áreas que permitan garantizar su supervivencia.
- **Pérdida de áreas de manglar** por acción combinada de la sequía prolongada y el manejo inadecuado de las cuencas hidrográficas en su área de influencia, con subsecuentes efectos sobre la biodiversidad.
- **Poco reciclaje de los residuos en el país**, el cual no alcanza ni 10% del total de residuos producidos en el país. Muchas empresas se encuentran colapsadas o pagan montos muy bajos por los residuos, lo cual origina que el reciclaje no sea una práctica atractiva para los usuarios, entre otros temas, por la cadena de intermediarios que suele haber. A ello se suma la expropiación de Owens Illinois

que ha generado algunas inquietudes en algunos recicladores consultados, y la falta de incentivos al desarrollo de esta industria en el país.

- **Fragmentación de algunos hábitats**, producto de deforestaciones, proyectos constructivos o incendios forestales, con posibles efectos en la interrupción de corredores naturales y procesos ecológicos esenciales a la escala del paisaje.
- **Consumismo incontrolado en todos los estratos de la sociedad**, lo cual no sólo demanda mayor consumo de materiales, agua y energía, sino también incrementa la generación de residuos y desechos sólidos.
- **Politización de algunos entes tradicionalmente técnicos en el sector ambiental**, lo cual pudiera debilitar su actuación profesional y especializada en la gestión de los recursos naturales, en cualquiera de sus áreas de actuación.
- **Contaminación visual por excesiva publicidad en diversas regiones del país** (tanto pública como privada), incluyendo propaganda en pendones de eventos que luego no son retirados por sus auspiciantes de espectáculos, actividades políticas, y negocios, entre otros.
- **Débil actuación oficial frente a los ilícitos ambientales**, particularmente por organismos como la Fiscalía General de la República, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General y la Guardia Nacional Bolivariana.
- **Acceso limitado y restringido a la información ambiental pública**, y en especial de las EIAs de los grandes y medianos proyectos de desarrollo, lo cual pudiera originar desinformación en las audiencias claves y/o especializadas, así como en la colectividad en general sobre temas claves y estratégicos nacionales.
- **Falta de reconocimiento a la gestión conservacionista** de los particulares, las empresas, las universidades y las ONG, tanto a nivel nacional como estatal y municipal pudiendo originar desinterés y falta de compromiso con un tema de importancia vital.
- **Debilitamiento de los museos nacionales**, en particular de aquellos destinados a promover las ciencias y la conservación ambiental, originando desinformación en el tema de conservación ambiental y del patrimonio natural y cultural del país.

- **Limitada cobertura de los temas ambientales en los medios de comunicación social**, con excepción de la Cumbre de Cancún sobre Cambio Climático, de las efemérides ambientales más importantes y de alguna que otra denuncia, no siempre acompañadas de voceros debidamente calificados.



Principales Logros de la Gestión Ambiental 2010

El siguiente listado resume los principales logros de la gestión ambiental identificados por los expertos consultados, ordenados de mayor a menor importancia, de acuerdo con la frecuencia en su mención.

- **Crisis hídrica y energética alertaron a todos los sectores del país en torno a la importancia del uso y manejo racional de estos recursos**, destacando la necesidad de lograr una apropiada inversión y gestión.
- **Fortalecimiento del programa GNV (reconversión a gas)**, que estimula el uso de gas en vehículos, con subsidios para los conductores que adopten el sistema, sin costo.
- **Uso de las redes sociales (2.0)** para sensibilizar e informar a la ciudadanía en torno a los temas ambientales. El crecimiento en twitter, p.e. fue de más de 500%, y la mayoría de las organizaciones ambientales, públicas y privadas, disponen de esta herramienta para comunicarse con sus miembros y allegados.
- **Mayor conocimiento y conciencia en torno a la problemática del incremento del efecto invernadero y el cambio climático por parte de la ciudadanía**, en particular en torno a la necesidad de contar con acuerdos y metas específicas que permitan disminuir las emisiones a la atmósfera.
- **Programas de ahorro energético, voluntarios y obligatorios, para enfrentar la crisis energética nacional**. Estos últimos demandan mucha mayor coordinación entre los diversos actores, a los fines de lograr consensos que beneficien a la ciudadanía y no obstaculicen su desarrollo.

- **Presencia de la Red de Organizaciones No Gubernamentales Ambientales de Venezuela (Red ARA)** en diversos temas estratégicos de la gestión ambiental, con la activa participación de diversas organizaciones de todo el país.
- **Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta y Pronóstico del Clima**, incluyendo la emisión de pronósticos hidrometeorológicos diarios y mensuales, para determinar condiciones climáticas del país, para la prevención de efectos climáticos extremos a través del Centro Nacional de Alerta y Pronóstico Hidrometeorológico (CENAPH) del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Asimismo, se continuó con la adquisición de Imágenes satelitales, radares meteorológicos y se consolidó la Red Nacional de Estaciones de Superficie.
- **Desarrollo de diversas iniciativas ciudadana, privadas y públicas** para celebrar el Día Mundial de la Tierra, el Día Mundial de la Acción Climática (350 ppm), el Día Mundial de las Playas y el Día Mundial del Ambiente, propiciando el compromiso e involucramiento de la colectividad en actividades de responsabilidad ambiental.
- **Disminución del uso de agroquímicos en algunos lugares del país**, adoptando lenta y gradualmente al modelo agroecológico. Entre ellos el Plan “Todas las Manos a la Siembra”, los proyectos de Agroecología de la UBV, el Instituto Ecológico Paulo Freire, y los programas del INIA de Agricultura y Avicultura Familiar.
- **Diversificación de los programas de conservación de Tortugas Marinas en diversas zonas de la región marino-costera**, pese a las restricciones presupuestarias de las ONG. Mención especial merecen los esfuerzos emprendidos por WideCast, GTTM-GV y Proyecto Oritapo, entre otras.
- **Puesta en marcha y desarrollo de la normativa para la eliminación de la pesca de arrastre**, que pudiera haber permitido muy gradualmente la recuperación de las zonas afectadas.
- **Revisión y adecuación de la Ley de Gestión Forestal** a las nuevas exigencias del sector.
- **Desmantelamiento de los campamentos mineros de la Cuenca del Río Caura** a fin de detener la destrucción de sus hábitats.

- **Surgimiento de nuevos grupos ecológicos como “Una Montaña de Gente”,** expresión de la libertad de asociación existente en nuestra Constitución.
- **Labor de algunas universidades y organizaciones no gubernamentales,** que han mantenido su producción técnica y científica, y su presencia en los medios, alertando sobre temas ambientales claves.
- **Nuevos espacios radiales y televisivos dedicados al tema ambiental** como “Se habla Verde” y “La Kincalla Ecológica”, y continuación de los espacios de la Fundación Agua Clara, La Salamandra, Espacio Vital y otros en el interior del país, los cuales promueven la responsabilidad ambiental y el desarrollo sustentable a través de los medios de comunicación social .
- **Formación especializada de periodistas en temas ambientales** como el Cambio Climático. Destaca el esfuerzo promovido por la Embajada Británica con el apoyo de la BBC y VITALIS, así como la Cátedra Libre de Cambio Climático de la UCV, propiciando el conocimiento de estos temas entre los comunicadores sociales como multiplicadores del conocimiento en la colectividad.
- **Desarrollo de foros de videos, ecología y aventura** como el Festival Ascenso, que promueve el contacto responsable con la naturaleza dentro de la práctica deportiva.
- **Incremento del número de universitarios participando en programas ambientales, por medio del Servicio Comunitario Obligatorio,** así como en diversos concursos promovidos a nivel nacional por diversas organizaciones.
- **Publicación del Libro de Ecosistemas Amenazados** desarrollado por Provita, con el apoyo de diversos expertos en todo el país, lo cual permite divulgar información sobre los ecosistemas amenazados y ser material de consulta de estudiantes, técnicos y la colectividad en general.
- **Campañas publicitarias a favor de la conservación ambiental de algunas empresas privadas,** en particular, las promovidas por algunas organizaciones empresariales como Excelsior Gama, tanto en medios de señal abierta, como por cable. Destacan los esfuerzos de diversas empresas por impulsar el uso de bolsas reutilizables y oxo-biodegradables.
- **Reactivación, instalación y/o construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas por parte de diversos entes gubernamentales** en

coordinación con el ejecutivo nacional, con miras a reducir el porcentaje de aguas negras o residuales no tratadas.

- **Culminación y puesta en funcionamiento del acueducto Winka – Presa 3 ríos (Zulia) y obras conexas como la planta potabilizadora Wuimpala,** beneficiando a una población de 1.800.000 habitantes.
- **Capacitación de conserjes en diversos temas importantes de gestión,** incluyendo los condominios ecoeficientes, promovido por la Escuela de Ciudadanos, Micondominio.com y VITALIS.
- **Propuestas de gestión ambiental para la Ciudad de Caracas formuladas por la Alcaldía del Área Metropolitana de Caracas,** que brindan un marco de planificación base que pudiera ser utilizado por el resto de las alcaldías de la región capital.
- **Aceptación de la causa por parte del Tribunal Supremo de Justicia en torno a los materiales de construcción utilizados en las Petrocasas,** introduciendo documentos técnicos en contra tanto en la Asamblea Nacional como en el Tribunal Supremo de Justicia.
- **Reubicación de especies leñosas en el desarrollo del Proyecto Valle Hondo (Cabudare – Edo. Lara)** por parte del Instituto del Ambiente del Estado Lara.
- **Formación ambiental de más de 4.000 docentes,** a cargo de VITALIS, con el apoyo de más de 15 organizaciones, el auspicio del Grupo Mercantil y los Proveedores de Pirelli, y el aval del Ministerio del Poder Popular para la Educación, que permitirá sensibilizar y educar a más de 2 millones de niños en todo el país.
- **Diseño de algunos proyectos energéticos sustentables en algunas regiones del país,** basados en el desarrollo de las energías solar y eólica, aunque a muy pequeña escala.
- **Construcción de presas de retención de sedimentos en algunas quebradas y riachuelos a nivel nacional,** que mitigan los efectos de algunas inundaciones o deslaves.
- **Programas de reforestaciones adelantados por diversas organizaciones públicas y privadas en diversas zonas del país,** algunas de ellas enmarcadas dentro de la Misión Árbol.

- **Inclusión de los contenidos ambientales en diversas carreras universitarias**, así como mayor uso y práctica de actividades ambientales dentro de la formación diversificada, expresada en decenas de proyectos emprendidos a nivel nacional por los centros de ciencia y el servicio social de bachillerato.
- **Continuación de la actualización del inventario forestal nacional** a cargo del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
- **Desarrollo de talleres y consultas regionales** para el diseño y puesta en marcha del plan y estrategia para la conservación de la biodiversidad por parte del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
- **Creciente número de páginas Web con información ambiental sobre Venezuela**, tanto de empresas públicas como privadas, ONG, Centros de Investigación, y asociaciones profesionales.
- **Apoyo de la Unión Europea a diversos proyectos ambientales venezolanos**, así como el inicio del programa de pequeñas donaciones del PNUD.
- **Continuación de algunos premios ambientales como el de Ecoeficiencia y Producción Limpia** y los concursos sobre esta temática de diversas organizaciones como Bayer de Venezuela, SADARBOL y Eureka.
- **Incremento del número de mesas técnicas de agua**, quienes han ejercido funciones de contraloría social en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y elaborado proyectos comunitarios que dan respuestas a las necesidades del colectivo.
- **Evaluación y control de incendios forestales**, aunque se ha notado un incremento en la ocurrencia, agravado por las condiciones climáticas.
- **Ampliación de la Misión Ciencia** y priorización de acciones tendentes a promover el desarrollo científico y tecnológico del país, en particular dentro de la Agenda de Biodiversidad.
- **Incremento en la superficie atendida con el suministro de agua potable**, aunque en muchas localidades el servicio sigue siendo irregular.

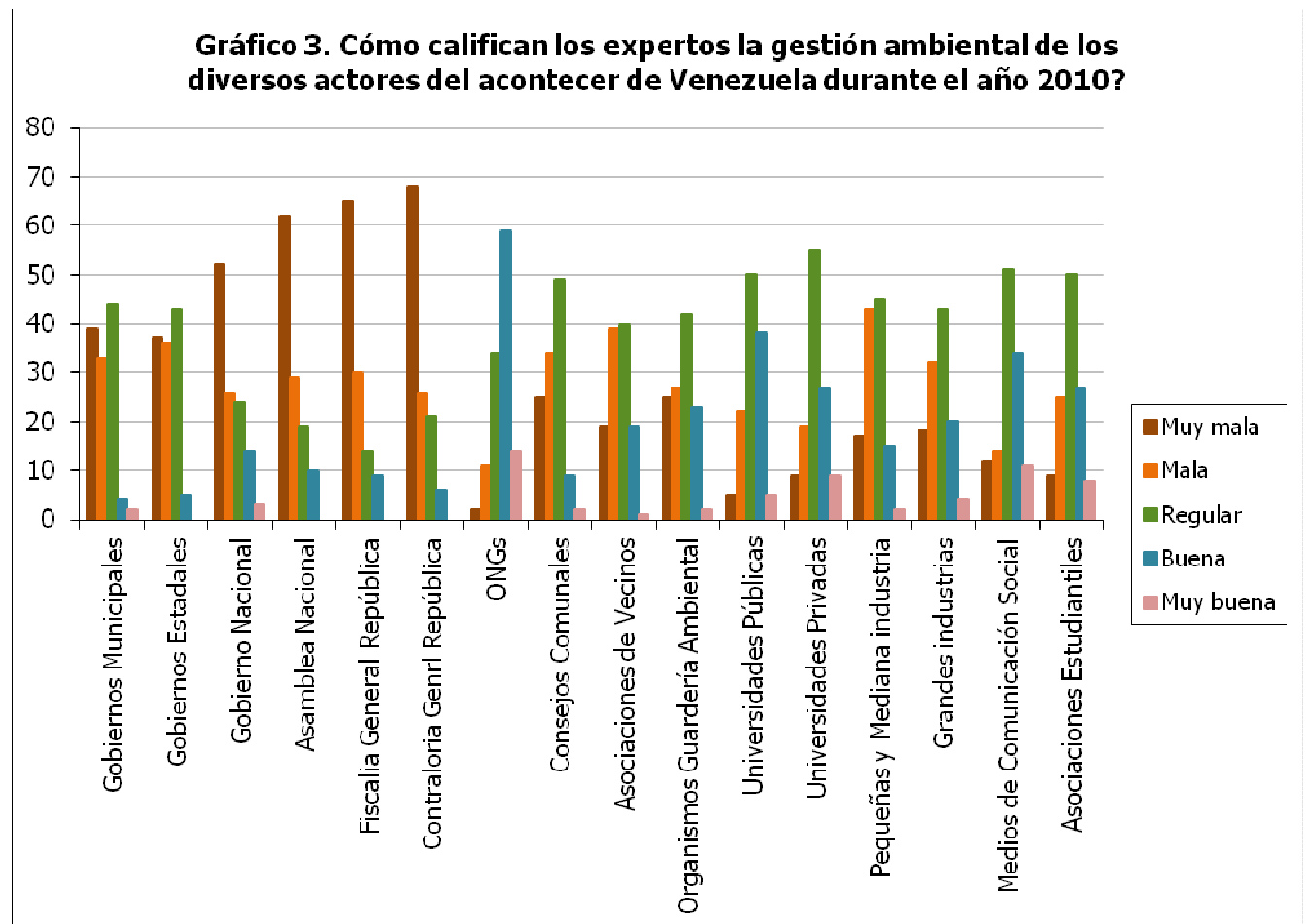
- **Introducción de enfoques holísticos para la gestión de las tierras,** tales como los sistemas integrados de nutrientes de suelos agrícolas y un manejo integrado de plagas.
- **Incremento a nivel nacional del número de consejos comunales con interés en el área ambiental,** desarrollando acciones concretas con ese objetivo, particularmente en temas relacionados con la basura y el agua.
- **Proyecto de Redes Ambientales promovido por Fundación Tierra Viva,** que cuenta con el apoyo de VITALIS, Fundación Agua Clara y Bioparques, y contribuye al fortalecimiento de las ONG en diversos aspectos de la gestión ambiental, incluyendo la producción de un directorio actualizado de las organizaciones ambientalistas en el país.
- **Mantenimiento de zonas verdes en algunas ciudades del país,** acción ejercida por las Alcaldías de algunos Municipios, en algunos casos con el apoyo de la empresa privada.
- **Continuación de reportajes especiales por parte de diversos comunicadores sociales** en diversos medios impresos nacionales y regionales, comprometidos con la gestión ambiental responsable y creación de la Red de Periodistas por el Cambio Climático. En los esfuerzos en periódicos destacan la página ambiental de Tal Cual, y los trabajos especiales de El Universal, Últimas Noticias, El Nacional, Panorama, Frontera, La Verdad, El Carabobeño, El Sol de Margarita y El Informador, entre otros.
- **Cobertura especial de los temas ambientales por medios televisivos,** en particular Globovisión, planta televisora que mantuvo en su programación mayor proporción de contenidos ambientales en comparación con el resto de los medios nacionales.
- **Incremento en el número de empresas comprometidas con la gestión ambiental responsable a nivel nacional,** quienes han adoptado la ecoeficiencia entre sus esfuerzos institucionales.
- **Continuación y fortalecimiento de los pregrados y postgrados en Gestión Ambiental y Ambiente y Desarrollo,** destacando en la mención de los especialistas las iniciativas adelantadas en la USB, UNIMET, UNELLEZ, UCV, UMC, UBV, UCT y UNEG.

- **Incorporación de nuevos Ciudadanos del Mundo** durante la celebración de la Semana de la Tierra, con la participación de diversas organizaciones públicas y privadas a nivel nacional.



Gestión de las diversas organizaciones públicas y privadas en materia ambiental

El Gráfico 3 muestra la opinión de los expertos consultados en torno a diversas organizaciones de la vida nacional, ponderación que contó con 122 respuestas sobre las cuales se sustentó el análisis.



La gestión ambiental municipal fue evaluada por 68.03% de los especialistas de regular a muy mala, seguido por la gestión estatal por 65.57% y la nacional por 63.93%.

La gestión ambiental de otras instancias oficiales fue catalogada de muy mala a mala en el siguiente orden: Asamblea Nacional (74.59%), Fiscalía General de la República (77.87%) y Contraloría General de la República (79.05%), sin mostrar diferencias significativas a los resultados de años anteriores.

En cuanto a las ONG, las universidades públicas y privadas, y los medios de comunicación social, su gestión ambiental fue evaluada por los especialistas de regular a buena, por 75.41%, 72.13 %, 67.21% y 69.67% respectivamente. Los tres primeros reflejan un decrecimiento aproximado del 5% en su buena evaluación en comparación con el año anterior, en tanto que los medios de comunicación reflejan un leve incremento de aceptación.

Las asociaciones de vecinos y los consejos comunales fueron evaluados en su gestión ambiental de mala a regular (64.75% y 60.03%), ponderaciones cercanas a las del año anterior.

Los organismos de guardería ambiental fueron evaluados en su gestión de mala a regular por 55.74% de los consultados.

Por su parte, la gestión ambiental de las organizaciones productivas privadas fue catalogada de mala a regular por 71.31% para las pequeñas y medianas industrias y 61.84% para las grandes industrias, lo cual representa un pequeño incremento en la aceptación de la gestión ambiental para las primeras, en comparación con el año anterior.

La gestión ambiental de las asociaciones estudiantiles fue evaluada 63.11% de regular a buena.

El opción de evaluación “muy buena” fue una vez más la menor de toda la escala, apareciendo inclusive ausente en algunas de las instancias bajo estudio.

Destacan en mayor aceptación en este renglón: medios de comunicación social (9.02%), universidades privadas (7.38%), asociaciones estudiantiles (6.56%) y las universidades públicas (4.10%).

Una vez más el promedio general de las evaluaciones de los diversos sectores por parte de los especialistas, refleja una tendencia a la baja (entre 7 y 9% ponderado), afectando inclusive a sectores que en evaluaciones anteriores, lograron mejor reconocimiento de sus acciones a nivel nacional.



Propuestas de Acción para el 2011

Seguidamente se resumen las principales recomendaciones formuladas por los especialistas consultados, así como aquellas propuestas de los expertos de VITALIS. Las mismas se presentan organizadas por áreas temáticas:

Residuos y Desechos Sólidos

- **Reglamentar la Ley de Gestión Integral de la Basura**, y de ser posible, evaluar el cambio de nombre a Residuos y Desechos Sólidos, pues su denominación representa un retroceso a la anterior ley.
- **Dotar a las ciudades con la infraestructura apropiada para manejar sus residuos y desechos**, incluyendo sistemas que permitan separar desde la fuente aquellos que puedan ser reciclados o requieran un tratamiento especial. Asimismo, deberían incluirse sistemas de transporte apropiados, con personal debidamente capacitados, plantas de transferencia bien equipadas y rellenos sanitarios diseñados y administrados con estrictos criterios técnicos, ambientales y sanitarios.
- **Desarrollar ordenanzas que permitan sensibilizar, persuadir y hasta penalizar** a aquellos usuarios y usuarias reincidentes en hechos relacionados con la mala disposición y/o manejo de residuos. La contraloría social es fundamental en este aspecto, así como una gestión oficial coordinada y transparente con otros niveles e instancias del estado.
- **Establecer una estructura operativa funcional que fomente la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos** a nivel nacional, tanto a nivel urbano como rural. Las empresas privadas deben incrementar su capacidad para recolectar y tratar los residuos, y el gobierno nacional debe evaluar el establecimiento de incentivos con ese objetivo
- **Realizar la asignación y administración de las concesiones en el manejo de los residuos y desechos sólidos** de manera transparente, y basado en

criterios de experiencia técnica comprobada, garantizando el cumplimiento de las contrataciones y asegurando un servicio de calidad.

- **Manejar los residuos y desechos de acuerdo con su naturaleza** (doméstica, industrial, agrícola, hospitalaria, tóxica y peligrosa, entre otros), garantizando que los mismos se gestionen sin poner en peligro la salud y el ambiente, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Educación y concienciación ambiental

- **Impulsar el desarrollo de programas y campañas de sensibilización e información ambiental** que contribuyan a valorar el agua y la energía, a fin de reducir el consumo excesivo de ambos recursos.
- **Promover la educación de la ciudadanía para valorar la importancia de un buen manejo de los residuos**, disminuyendo la generación desde la fuente, reciclando tanto como sea posible y disponiendo apropiadamente los residuos y desechos, para su debido tratamiento por las instancias competentes.
- **Promover la organización ciudadana a fin de fortalecer la contraloría social de la gestión ambiental.** Individuos debidamente sensibilizados, informados y formados, podrán impulsar un comportamiento más responsable de las autoridades, las empresas, los medios de comunicación y la propia ciudadanía.
- **Promover la activa participación de los consejos comunales y las asociaciones de vecinos en la gestión ambiental** como entes fundamentales de la contraloría social, hacia una administración transparente y compartida, donde se premie a los funcionarios y funcionarias capaces y responsables, se penalice a los culpables y se documenten las infracciones en forma permanente y ejemplarizante.
- **Promover una mayor participación de las comunidades y los ciudadanos en la solución de sus principales problemas ambientales**, y las acciones que pueden ser emprendidas desde el hogar, la escuela o el trabajo. La labor de las parroquias y los municipios en esta materia es fundamental.
- **Promover una educación ambiental orientada a disminuir el consumo de bienes y servicios**, formando valores, conocimientos y conductas, cónsonos con la conservación ambiental y el desarrollo sustentable.

Ecoeficiencia

- **Impulsar los planes y programas de adecuación ambiental** de los sectores de la pequeña, mediana y gran industria, públicos y privados, a los fines de promover la adopción de mecanismos de producción y desarrollo limpios.
- **Desarrollar programas de ecoeficiencia orientados a promover una cultura administrativa en la que se haga un uso racional del agua y la energía**, y se disminuya de manera significativa la generación de residuos. Esto puede aplicarse desde un condominio y hasta un organismo público o una empresa.
- **Impulsar la construcción de viviendas con criterios de sustentabilidad**, que combinen materiales de gran durabilidad, resistencia y bajo costo, e incentiven el uso de la luz y la ventilación natural, el ahorro en el consumo del agua y la energía, y el manejo apropiado de los residuos sólidos que genere su construcción, ocupación, adecuaciones en uso o demolición- transformación, al final de su vida útil.

Agua

- **Elaborar y promulgar el reglamento a la Ley de Aguas**, basado en una amplia y sustantiva consulta a todos los sectores de la sociedad venezolana, comprometidos con los temas ambientales.
- **Impulsar la construcción y puesta en funcionamiento de plantas de tratamiento de aguas servidas a nivel municipal**, con miras a disminuir el impacto que las aguas residuales ocasionan sobre los distintos cuerpos de agua del país. Los esfuerzos adelantados por las autoridades a nivel nacional luce insuficiente y debe ser fortalecido.
- **Desarrollar programas técnicos de control de la calidad de los cuerpos de agua del país**, pues en la actualidad los mismos se concentran fundamentalmente en las playas y balnearios de ríos y lagos, y en temporadas vacacionales, cuando deberían desarrollarse durante todo el año programas intensivos en ríos, riachuelos, lagos y lagunas de todo el país.
- **Promover la gestión integrada de los recursos hídricos**, a fin de sistematizar el desarrollo, asignación y monitoreo del uso del agua, en el contexto de los objetivos sociales, económicos y ambientales. Especial énfasis debe realizarse en la función predictiva y de gestión, asegurando la inversión necesaria para su mantenimiento y desarrollo.

- **Fortalecer el manejo de las cuencas hidrográficas como la instancia fundamental de la gestión de los recursos hídricos estratégicos del país**, por medio de planes estratégicos y operativos debidamente consensuados con los principales actores, contando con la tecnología necesaria para su seguimiento a nivel ecorregional, especialmente para monitorear su caudal y calidad.
- **Impulsar nuevas formas de aprovechar el agua**, realizando las inversiones necesarias para modernizar los sistemas de transporte y distribución, a fin de evitar pérdidas y tomas ilegales.

Energía y Transporte

- **Continuar los programas de ahorro energético**, impulsando la creación de mesas técnicas que permitan a los ciudadanos expresar sus ideas e inquietudes y llegar a consensos, incluyendo a los sectores productivo, académico, ONG y medios de comunicación social. Los programas de ahorro deben diseñarse e instaurarse en coordinación con los principales actores, sin comprometer el crecimiento y desarrollo de la economía, y la atención de las necesidades básicas de la población.
- **Impulsar el uso de energías alternativas o verdes**, disminuyendo el uso de sistemas de generación energética altamente contaminantes, basadas en combustibles fósiles. Evitar la promoción del uso de la energía nuclear, que aunque puede considerarse limpia, el manejo de sus residuos y desechos contemplan acciones y metodologías que requieren estrictos controles, debido a su alta peligrosidad.
- **Promover la creación y desarrollo de sistemas masivos de transporte impulsados por energías limpias**, evitando la generación de toneladas de gases que contribuyen al incremento del efecto invernadero, y que por lo tanto permitan mitigar la congestión de las vías públicas por la creciente densidad vehicular.
- **Evaluar alternativas para descongestionar el tráfico de las principales ciudades del país**, mediante el establecimiento de canales de flujo y contra flujo, planes de parada selectiva por día y placa, uso compartido de vehículos y uso de horarios escalonados para favorecer la descongestión del tránsito terrestre.

- **Continuar y fortalecer el programa de reconversión vehicular a gas**, masificando los sistemas de distribución del combustible que siguen siendo escasos en las principales ciudades.
- **Impulsar la modernización del parque automotor y su correcto mantenimiento**, a fin de reducir las emisiones contaminantes por parte de ese subsector.

Gestión Pública

- **Impulsar la evaluación de la situación ambiental del país** en una consulta amplia que conlleve al desarrollo de estructuras y propuestas gubernamentales que respondan a las necesidades del país y no a criterios personales o del equipo profesional de turno.
- **Sincerar, articular y aplicar las políticas públicas a todos los niveles en materia ambiental**, evitando la descoordinación de las acciones públicas a nivel local, estatal y nacional.
- **Instar a los Alcaldes a asumir con responsabilidad sus principales competencias ambientales**. El deterioro de nuestras ciudades siga avanzando debido a una mala gestión local, en particular en el manejo de los residuos sólidos. Asimismo, instar a los Gobernadores a unir esfuerzos con las Alcaldías, y desarrollar acciones mancomunadas, que atiendan, en las áreas de sus competencias, los requerimientos ambientales de sus ciudadanos.
- **Proponer al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela la creación o puesta en funcionamiento del Consejo Nacional del Ambiente**, integrado por autoridades públicas y organizaciones representativas de la sociedad civil, para la consulta de las políticas sectoriales y el seguimiento de los grandes proyectos nacionales en materia ambiental, que además sirva para promover la coordinación y la cooperación interinstitucional e intersectorial dentro del mismo gobierno y con los municipios, a los fines de cooperar efectivamente en el desarrollo de agendas de conservación, mejoramiento y defensa del ambiente en el ámbito local.
- **Instar a la Contraloría General de la República, la Fiscalía General de la República y la Defensoría del Pueblo, a cumplir a cabalidad con sus funciones ambientales**. Su acción a favor de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado debe ser percibida con más fuerza en todo el país, particularmente en el seno de las comunidades y las instituciones.

- **Instar a las autoridades competentes a fortalecer sus esfuerzos para controlar y erradicar la minería ilegal en diversas partes de nuestro territorio**, en particular en Guayana.
- **Evitar que la actividad política y partidista se filtre y perpetúe en la gestión técnica y especializada del sector ambiental.** En este particular, el MinAmb debe propiciar más espacios para el debate propositivo, constructivo y proactivo con las ONG y las universidades, quienes pudieran percibir su acción como poco consultiva y politizada.
- **Promover la articulación productiva entre las instancias gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil organizada y las universidades.** Sin coordinación interinstitucional será difícil acometer los complejos retos ambientales que depara el sector ambiental venezolano.

Ordenación y ocupación del Territorio

- **Prohibir y/o eliminar la ocupación del territorio en zonas inestables y proponer soluciones habitacionales seguras y ecoeficientes.** Los riesgos de inundaciones y/o deslaves están siempre presentes y deben ser atendidos con responsabilidad, incluyendo la educación preventiva en situación de sismos, tormentas y otros fenómenos naturales.
- **Propiciar la desconcentración de los centros urbanos y centros industriales con mayores problemas ambientales,** creando las condiciones necesarias para que la migración dirigida contemple una mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos, incluyendo todos los servicios básicos requeridos, y los servicios públicos administrativos que sólo suelen concentrarse en las principales ciudades.
- **Controlar las invasiones, en particular dentro de áreas protegidas,** que atentan contra la preservación de los procesos ecológicos esenciales, sus fenómenos evolutivos, y la flora, la fauna y el paisaje en general.

Financiamiento

- **Crear el Fondo Nacional del Ambiente,** con aportes públicos y privados, que permita el desarrollo de proyectos y programas locales, regionales y nacionales, con la activa participación de la ciudadanía, las ONG, las universidades y las empresas e instituciones del gobierno. Este Fondo debería ser administrado de forma independiente, mediante la creación de un

consorcio establecido para tal fin, y que pueda ser auditado por entes externos a la institución.

- **Asignar un presupuesto justo para la gestión ambiental y en particular para el manejo y conservación de las Áreas Protegidas**, a fin de que Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Refugios y Santuarios de Fauna Silvestre, cumplan con los objetivos de su creación, es decir, la conservación de la flora, la fauna, los paisajes, las fuentes de agua y los demás bienes y servicios ambientales, fundamentales para el desarrollo sustentable del país.
- **Promover el desarrollo de proyectos LOCTI** dirigidos a atender problemas ambientales prioritarios.

Legislación Ambiental

- **Actualizar aquellas leyes ambientales que requieran una revisión técnica por el tiempo que ha transcurrido desde su declaratoria.** Entre ellas está la Ley para la Protección de la Fauna Silvestre, la Ley Penal del Ambiente y el componente de Suelos de la casi derogada en su totalidad Ley Forestal de Suelos y Aguas.
- **Promover el conocimiento de las leyes ambientales vigentes, motivando a las comunidades a exigir a las autoridades su cumplimiento.** La Asamblea Nacional, la Fiscalía General de la República, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la República, las Asambleas Estadales y el Cabildo Metropolitano, deben tener un papel importante en dicha promoción.
- **Impulsar el conocimiento sobre los deberes y derechos ambientales de los venezolanos desde la escuela básica.** Sólo conociéndolos y manejándolos, podremos impulsar un nuevo modelo de ciudadanía más responsable en lo ambiental.

Biodiversidad

- **Promover la permanente actualización de los inventarios de flora, fauna, paisajes y ecosistemas, patrimonio natural de todos los venezolanos**, con miras a valorar el ambiente y sus necesidades de conservación. La Contraloría General de la República debe considerar que los inventarios de bienes y servicios del país, los recursos naturales, activos y pasivos deben ser incluidos en las cuentas nacionales.

- **Promover la aplicación de la estrategia de conservación de la biodiversidad y su plan de acción**, impulsando su debida actualización con la participación de los principales actores en la materia.
- **Controlar el comercio ilegal de animales y plantas silvestres**, en particular en las carreteras nacionales en las cuales pareciera ocurrir esta práctica habitual. Estas acciones pueden complementarse mediante un intenso programa de educación de la población en general para combatir el comercio ilegal de aves de canto y ornato, orquídeas, bromelias, mamíferos para mascotas como monos y perezas, además carnes de cacería en restaurantes y centros gastronómicos.
- **Promover la realización de eventos científicos de amplio alcance y alto nivel**, con profesionales de todo el país, a los fines de intercambiar información sobre biodiversidad fundamental para su valoración, conservación y manejo, y emprender acciones conjuntas entre los principales actores para completar los vacíos que pudieran existir por taxones o grupos claves de especies.

Generales

- **Conciliar el potencial de nuestros recursos naturales** con la capacidad para generar riqueza, sin menoscabo de su abundancia y calidad, con un inmenso potencial para propiciar la equidad y la justicia social.
- **Mayor compromiso para atender los problemas ambientales por parte de las entidades gubernamentales, las ONG, el empresariado y las propias comunidades.** Las ONG ambientales deberían incluir dentro de sus actividades prioritarias la atención a las comunidades para que se incorporen a la solución de estos problemas. Las empresas privadas por su parte deben ampliar su inversión social a la atención de los problemas ambientales locales, y no sólo en sus áreas de influencia, además de adecuar su actuación a la ecoeficiencia y la producción limpia, según sea el caso.
- **Propiciar una agenda de país a diez (10) años, sin excluidos ni excluyentes**, que identifique los problemas fundamentales en el sector ambiental para proponer soluciones, en donde cada sector de la sociedad entienda y se comprometa a cumplir con su responsabilidad en la solución. Si los problemas y sus causas no están suficientemente claros, las soluciones nunca llegarán.

- **Impulsar la organización social que promueva la atención de sus propias necesidades**, y mejore la crítica situación económica y social del país, superando el centralismo en poder del Estado y el acceso a oportunidades en las que las comunidades puedan gestar y confiar su propio desarrollo. No se trata de repartir lo que hay, sino de aprovechar de manera sustentable lo que tenemos.
- **Retomar la realización de los congresos nacionales de conservación**, en los que los diversos sectores presenten sus aportes en la gestión ambiental, bien se trate de nuevos conocimientos, metodologías, acciones emprendidas o proyectos por emprender.
- **Instar al Estado Venezolano, y eso incluye a todos los poderes, a la sociedad civil, al sector productivo y la academia, a que comprendan y valoren que lo ambiental está estrechamente ligado a lo económico, lo social, lo cultural y hasta a lo político-partidista**, porque un ambiente sano y limpio, ecológicamente equilibrado, es la base de una sociedad moderna, con una calidad de vida digna para todos sus ciudadanos.
- **Instar a los medios de comunicación social a crear y mantener espacios para divulgación y la difusión** de conocimientos que puedan ayudar a formar en valores y conductas cónsonas con la conservación ambiental y el desarrollo sustentable, así como a la detección y atención de denuncias sobre problemas ambientales.
- **Instar a la ciudadanía para que comprenda su rol en la gestión ambiental moderna**, donde cada acción trae una consecuencia o efecto positivo o negativo sobre la salud y el ambiente de todos, recordando que si cada ciudadano revisa sus comportamientos y adopta aquellos que sean más responsables, su actuación podrá redundar en un entorno más sano y equilibrado para todos, con consecuencias positivas para su región, país, y el planeta en general.

ANEXO 1. Formulario de encuesta disponible online a través de vitalis.net



Situación Ambiental de Venezuela 2010

1.- Presentación

Como todos los años, VITALIS presentará su balance ambiental 2010, basado en la opinión calificada de profesionales miembros de diferentes sectores del país, incluyendo el académico-científico, gubernamental, no gubernamental, empresarial, comunitario y los medios de comunicación social.

Si Ud. es conocedor del sector ambiental venezolano, le invitamos a completar este cuestionario, el cual le tomará un máximo de quince (15) minutos. Su respuesta será mantenida en completo anonimato pero es imprescindible que complete algunos datos, en particular el subsector al que pertenece a los fines de validar la muestra del análisis.

VITALIS se compromete a analizar todas las respuestas que sean recibidas en su base de datos y presentar un informe completo que será presentado la segunda semana del mes de diciembre del presente año en este site, así como a través de los medios de comunicación social

¡Muchas gracias por participar!

1. En su opinión, ¿cuáles son (fueron) los cinco (5) principales problemas ambientales de Venezuela del 2010 en orden de mayor a menor importancia?

1. _____
 2. _____
 3. _____
 4. _____
 5. _____

2. En su opinión, ¿cuáles son (fueron) los cinco (5) principales logros ambientales de la Venezuela del 2001 en orden de mayor a menor importancia?

1. _____
 2. _____
 3. _____
 4. _____
 5. _____

3. ¿Cómo calificaría la gestión de los siguientes subsectores o instituciones en materia ambiental durante el año 2010?

	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
Gobiernos Municipales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gobiernos Estadales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gobierno Nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asamblea Nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fiscalía General de la Republica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contraloría General de la Republica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ONG	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Consejos Comunales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asociaciones de Vecinos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Organismos de Guardería Ambiental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Universidades Públicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Universidades Privadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pequeñas y Mediana industria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Grandes industrias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Medios de Comunicación Social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. ¿Desea ampliar su respuesta anterior o formular algún comentario adicional?

5. ¿Cuál (es) acción (es) propone Ud. para que los problemas señalados en la primera pregunta, encuentren una solución en el 2010 en orden de mayor a menor importancia?

1.

2.

3.

4.

5.

*6. Por favor indique a cuál sector pertenece. Por favor marque sólo una.

- Gobierno Nacional, Estatal o Municipal
- ONG, Sociedad Civil, Grupos de Base
- Universidades, Centros de Investigación y/o Docencia
- Consejos Comunales, Asociaciones de Vecinos
- Medios de Comunicación social
- Empresa Privada
- Otro (Por favor especifique)

*7. Experiencia que posee en el sector ambiental venezolano *

*8. Indique su sexo *

*9. Indique su profesión *

10. En caso de estar interesado (a) en recibir una copia de los resultados de esta encuesta/estudio, por favor indique su nombre y dirección de correo electrónico completa.

*11. ¿Cómo se enteró de la realización de esta consulta?

- A través de Vitalis.net

- Por un correo electrónico
- A través de la prensa
- A través de la radio
- A través de la TV
- Por un conocido, amigo o colega
- Por un profesor
- Por azar
- Otro (Por favor especifique)





PERFIL PROFESIONAL DE VITALIS

VITALIS es una organización no gubernamental (ONG), sin fines de lucro, creada el 13 de agosto de 2000, con la finalidad de contribuir a la formación de conocimientos, valores y conductas cónsonas con la conservación ambiental y el desarrollo sustentable, con énfasis en el manejo del marco jurídico e institucional, la formación profesional, la educación ambiental, la promoción de los deberes y derechos ambientales fundamentales y el intercambio permanente de información a través de los medios de comunicación social.

Misión: Contribuir a la formación en valores, conocimientos y conductas, cónsonas con la conservación ambiental y el desarrollo sustentable.

Líneas programáticas de VITALIS

Ecoeficiencia, Producción Limpia y Consumo Sustentable.

Promueve la ecoeficiencia y la producción limpia, el consumo responsable, el manejo y reciclaje de los residuos sólidos, la eficiencia energética y la gestión integrada de los recursos hídricos. Anualmente coordina el Seminario Nacional de Ecoeficiencia, Producción y Consumo Sustentable, y desarrolla diversas iniciativas públicas y privadas para impulsar las oficinas o negocios verdes, como una nueva cultura administrativa más competitiva y responsable, adaptando y readecuando los sistemas productivos existentes a las necesidades del mercado y del ambiente, promoviendo niveles más altos de desarrollo económico, social y ambiental.

Educación Ambiental y Ciudadanía.

Conjuga dos acciones o estrategias fundamentales de VITALIS: la educación ambiental y la ciudadanía responsable. En la primera se transmiten, desarrollan y fortalecen conocimientos, valores, aptitudes y actitudes en favor de un ambiente sano y seguro. En la segunda, se propicia la construcción de una ciudadanía que ejerza sus derechos y deberes ambientales y sea corresponsable y protagónica en los destinos de su comunidad, región o nación. Entre sus principales acciones se encuentra el programa “Ciudadanos del Mundo” en el marco de la celebración del Día de la Tierra, el calendario ambiental escolar para maestros y educandos de la escuela básica y la Campaña “Tu Casa no es Su Casa” contra el comercio ilegal de animales silvestres.

Derecho Ambiental y Políticas.

Se basa en la difusión, promoción e investigación en el área de Derecho Ambiental y Políticas relacionadas. Promueve el conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes ambientales de

personas naturales y jurídicas, y la efectiva implementación de la normativa ambiental.

Realiza análisis y seguimiento del marco legal vigente y en proceso, publicando periódicamente en su página web las novedades jurídico-ambientales (aprobación de nuevas Leyes, Decretos, Resoluciones) y haciendo seguimiento a las reformas y propuestas en curso. Organiza anualmente las Jornadas de Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable, como espacio de actualización e intercambio. Provee asesoramiento a instancias públicas y privadas en torno al marco legal que rige la materia ambiental.

Desarrollo Comunitario.

Promueve el desarrollo sustentable y busca mejorar la calidad de vida de las comunidades urbanas y rurales haciendo énfasis en la articulación de sus realidades sociales, políticas, económicas y culturales con las necesidades de gestión ambiental local responsable y sustentable. Asimismo, busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que les son propios y que puedan ser sostenibles en el tiempo. De esta manera, los problemas de las comunidades pueden ser resueltos de manera endógena, con el apoyo técnico y solidario de VITALIS.

Bienes y Servicios Ambientales.

Busca propiciar un balance entre el enfoque biocéntrico (que rescata el valor de todos los seres vivos y su medio) y el enfoque antropocéntrico (directa o indirectamente vinculados con el ser humano), impulsando la conservación del patrimonio natural y el desarrollo sustentable de la humanidad. En esta área se circunscriben sus esfuerzos a favor de las áreas naturales protegidas, la valoración de los bienes y servicios ambientales y la gestión integrada de los recursos naturales y el ambiente en general. En esta área se encuentran el programa Mejorando Nuestra Herencia, el Semáforo de Parques Nacionales, Proyecto Ávila y las evaluaciones anuales del sector ambiental venezolano.



Cada línea programática cuenta con el respaldo de profesionales de reconocida trayectoria en Venezuela, quienes tienen la responsabilidad de diseñar, ejecutar y supervisar su desarrollo.

Dirección Sede de VITALIS: Centro Profesional La California, Piso 9, Oficina 9-8, Avenida Francisco de Miranda, La California, Caracas. Venezuela

Teléfono: (58) (212) 271-5420 y 271-9610 **Telefax:** (58) (212) 271-5561

Internet: info@vitalis.net **Web Site:** www.vitalis.net y vitalis.org.ve

Twitter: @ONGVitalis **Facebook:** ONGVITALIS o VITALIS